

# GACETA MÉDICA DE COSTA RICA

## AMÉRICA CENTRAL

REVISTA MENSUAL, ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPUBLICA

ENCARGADA DE LA EDICIÓN:  
LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dirigir la correspondencia  
á la Secretaría de la Facultad de Medicina,  
San José, C. R.

Para anuncios de Europa y suscripciones,  
dirigirse á la Société Mutuelle de Publicité,  
14, Rue Rougemont, Paris.  
A. Lorette, Directeur.



LA GACETA MÉDICA se publica cada mes.  
No se admiten suscripciones por menos de  
un año, pago adelantado.

Precio de suscripción por un año ... ₡ 4-00  
Precio de un número..... „ 0-50

Precio de avisos, convencional.

Año XIV

San José de Costa Rica, Agosto de 1910

Núm. 11

## Fisiología experimental

Ayer á las 5.15 de la tarde un carro del tranvía eléctrico de esta ciudad mató un perrito de mi propiedad casi instantáneamente, habiéndole pasado la rueda por la cabeza fracturando el cráneo y expulsando la masa cerebral. Fracturó triturando igualmente 1/4 superior del húmero derecho con densión completa del plexobrachial correspondiente.

Inmediatamente que el animal expiró procedí á la extracción del corazón tan rápidamente como pude y abrí las cavidades exponiendo el tabique intraventricular y la cavidad de la aurícula derecha con el fin de experimentar las contracciones que un estímulo mecánico había de producir pinchando el trayecto del Haz aurículo ventricular de His. El experimento fué á todas luces satisfactorio y duró como por espacio de cinco minutos; las contracciones rítmicas en ola que procedían de las aurículas al ápice del órgano eran fuertes y bien marcadas cada vez que un pinchazo del forceps de disección comprimía el trayecto del haz; evidentemente el animal no tenía ni cinco minutos de muerto, pues sin atender á consideraciones anatómicas de ningún género para no perder un tiempo precioso abrí la cavidad torácica y procedí á la extirpación del órgano y á la experimentación que me proponía.

Me felicito de haber constatado por mi mismo aprovechando una oportunidad preciosa, el fenómeno que hace dos años nos refería el Dr. don Eduardo Antonio Spitzka, profesor de Anatomía General en el Jefferson Medical College, de haber hecho un experimento semejante en un corazón humano que él expuso en una forma semejan en la Universidad de Columbia del Estado de New York hace muy pocos años

todo lo cual demuestra cómo las contracciones del corazón son efectuadas y transmitidas del atus á la punta del ventrículo por esa sorprendente entidad histológica que últimamente se ha descubier y experimentado en Alemania por un estudiante japonés y que se conoce como el haz cimientu ventrículo de His.

DR. JESÚS GUZMÁN CENTENO

San José, 7 de Agosto de 1910.

---

## Bibliografía

Bajo el título ESFIGMOGRAMAS hemos tenido el placer de leer las CRÓNICAS MÉDICAS del Dr. Ricardo Royo Villanova.

El progreso y las exigencias de un siglo como el en que vivimos, la avidez de un público ansioso de adquirir variados conocimientos, el espíritu de popularización científica que anima á los hombres de ciencia, en el deseo de que la propaganda de la verdad sirva prácticamente á favorecer el bienestar humano ha hecho que la prensa moderna en una forma más ó menos amena al lector, generalice día por día conocimientos literarios y científicos tendientes al mejoramientos de la cultura general.

Ninguna campaña más generosa ni más noble que la que se empeña en regar los principios higiénicos, que son parte del alma de la vida. El hombre nace, ser indefenso é incapaz de procurarse por sí los medios indispensables de existencia; necesita cuidados especiales desde su infancia, cuidados que dichosamente le son procurados por los intensos sentimientos maternos, hasta ponerlo en la edad adulta, en la que tiene que entrar, ya lanzado en el escabroso camino de la vida, en lucha contra más de una afección que puede asaltarle á cada instante, siempre que el organismo no presente sus armas de defensa.

¿Cómo defenderse contra la enfermedad?

Es una cuestión á la que debiera saber contestar cada individuo. Sin embargo, las ideas higiénicas más elementales observando la vida social, no se generalizan como parece aparentemente. La obra de la escuela no ha bastado. Se necesita del convencimiento absoluto de la utilidad del baño, p. e., para aprender á bañarse; se necesita haber penetrado en el antró infernal que crea el alcohol en la familia, para evitarlo: hay que tener una idea de los principios alimenticios que privan en nuestros diferentes productos naturales, para no abusar ni privarse de los más importantes. Eso para sostener el organismo en actitud de defensa.

¿Y qué hacer si la enfermedad ó la epidemia amenazan é invaden—cómo retirarlas, cómo combatir las, cómo extripar las ó vencer las definitivamente?

Tal es y más la educación que en el sentido de la defensa social,

debieran propagar los gobiernos, verdaderos pastores de pueblos, como platónicamente les llaman algunos esclavos del incienso.



Es la tarea á que parece consagrarse en sus amenas crónicas médicas, nuestro colega Royo Villanova, á quien Dios premiará su esfuerzo—esperamos—ya que esa clase de obras benéficas no saben ser estimadas por los que más necesitan de esa clase de consejos.

Después de haber leído sus crónicas á propósito del cólera p. e., habría que ser un verdadero bolonio para dejar invadir su organismo por el famoso vibrón colérico. No nos explica la manera cómo nos llega el fatal enemigo oriental, cómo se propaga el facineroso y cómo debemos nosotros combatirlo y defendernos? Ay! del que con un biblia como la que encierran esas preciosas páginas, se dejara morir en el cambate.

Hay entre otras de las variadas crónicas la que se titula LA LOCURA Y EL CURANDERISMO, que va como de rechupete á nuestras costumbres. Se ve que si heredamos algo de nuestros antepasados, los iberos, no podemos negar la herencia de una irreprochable buena fe de creyentes. ¿No reina el curandero entre nosotros, holgazán majestuoso y admirado lo mismo por inconscientes analfabetos, que por mediocres letrados?

¿No es tan loco y pillo el curandero de aquí como el de los bordes del Guadalquivir?

“El que pretende curar *gracias á sus gracias*, sin estudios ni ciencia ni arte de ningún género, sólo por su habilidad manual ó por su poder misterioso, ó es un loco ó es un pillo.

“Y lo mismo el que dice haberse curado de tal padecimiento merced á la ciencia infusa de un curandero, ó es un tonto ó es un *gancho*.”

Ni pongo ni quito rey. Así dice el Dr. Villanova y á mi no se me culpe del calificativo que tan donosamente aplica mi colega á curanderos y á curados que no siempre salen curados, ni indemnés de los estropeos con que suelen regalarles los descendientes del Barbero de Sevilla.

Y si no fuera que me provocan las crónicas médicas, me permitiría transcribir otros párrafos que van como de molde á muchas gentes que apesar de sus ropajes sedosos, no pasan de ser meros pobres de espíritu, adoradores de falsos iconos.

Testigo, el personaje que así describe el Dr. Villanova:

“Y para que se vea á qué punto llega la obcecación y testarudez de las víctimas del curanderismo y hasta qué extremo prefieren ser mártires que confesores, citaré el ejemplo de un *senesiana*, (que se hizo curar por el cura de Senés, famoso curandero español), abogado con ejercicio, que perteneció á la carrera judicial y conocidísimo en Zaragoza, el cual casi ciego por una miopia progresiva, fué al Vorishaffen español, vulgo *Senés* atraído por aquella ama extraordinaria. Al mes de su regreso del pueblecillo *tropecé*, así como suena, tropecé con él en

los porches, pues yo iba distraído y él aún cuando miraba no veía. Preguntéle por los progresos de su curación y cómo de los ojos no podía contarme nada de nuevo porque evidentemente iba de mal en peor, según podía deducirse del encontronazo que conmigo tuvo, me contestó que digería perfectamente y que desde que fué á Senés, todo lo que comía le sentaba bien."

"Lo curioso del caso es que siempre había tenido un estómago envidiable."

Por lo visto en todas partes se cuecen habas y lo que pasa en Zaragoza con el abogado que si no se curó la vista, se curó al ménos el estómago, pasa entre nosotros de la mismísima manera. Después que tantos *doutores* lo curaron, se mejoró comiendo guineos en ayunas—como se lo aconsejó ña Chepa.

Y para que se vea que los curanderos de Zaragoza no van en zaga á los de aquí, ni en cuanto al respeto de sus pacientes de carruaje, ni en cuanto á su poco respeto por la ley, aquí va un cuadro bien parecido á uno que presenciábamos nosotros hace algunos años, con las diferencias del caso:

"Durante cuatro ó cinco meses salían de Zaragoza todos los omnibus y muchos carruajes, algunos blasonados, con dirección al Arrabal en cuya estación volcaban el rebaño humano que, precipitándose en los trenes de Barcelona, salía de ellos al llegar á Tardienta. Allí lo tomaban otros vehículos para dejarlo en la Meca de la salud en el pueblecito de Senés, pequeño lugar de la provincia de Huesca donde el cura de Senés daba vista á los ciegos, oído á los sordos, movimiento á los paráliticos y no resucitaba á los muertos porque los cadáveres no pueden viajar sino es embalsamados....."

¿Recuerdan Uds. la curandera de San Juan?

Cara deum soboles, magnum Jovis incrementum....

TEODORO PICADO

**POTENTE ACCELERADOR de la NUTRICIÓN GENERAL**

Devuelve el apetito y suscita un aumento rápido de peso en los enfermos; ataja la fiebre y hace desaparecer la purulencia de los esputos en los

**TUBERCULOSOS**

\*

**HISTOGENOL**

à base de Nuclarrina.

Medicación Arsenio-fosforada orgánica.

EXPERIMENTADO con éxito en los Hospitales de París. — Comendado á la Academia de Ciencias y á la Sociedad de Biología y Terapéutica.

Tejido desarrollado ante la Facultad de Medicina de París sobre el HISTOGENOL.

RECETAS :

Emulsión : 3 cucharadas de sopa cada día.  
Elizir : 2 cucharadas de sopa cada día.  
Granulado : 2 medidas cada día. — Ampollas : 1 ampolla cada día.

INDICACIONES : **TUBERCULOSIS**

LINFATISMO — ESCRÓFULA — BRONQUITIS CRÓNICA  
NEURASTENIA — CLORO-ANEMIA — CONVALENCIA, ETC.

PROSPECTOS : Dirigirse á NALINE, Farmacéutico en St-DENIS (Seine) Francia.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DEL PAIS.



**HISTÓGENO**  
— LLOPIS —  
ADOPTADO EN LOS DISPENSARIOS  
ANTITUBERCULOSOS  
DE  
Barcelona, Coruña y Lisboa y en el  
HOSPITAL DE NIÑOS POBRES  
DE BARCELONA  
en el tratamiento de la  
**TUBERCULOSIS**  
Anemia, Neurastenia, Bronquitis  
crónica, Albuminuria, Diabetes  
Convalecencias difíciles, etc., etc.  
y estados consuntivos en general

□ Se vende en todas las farmacias  
de España, Portugal y América □

PARRÉ DAVIS & COMPAGNIA

# Tres Requisitos Importantes



que reunen nuestras Tabletas Hipodérmicas:

1. Pureza del Medicamento que contienen.
  2. Exactitud en Dosificación.
  3. Solubilidad Pronta y Completa.
- En todo caso de Emergencia

## Nuestras Tabletas Hipodérmicas

se pueden administrar con toda confianza, y en la Convicción de que son

**ABSOLUTAMENTE  
FIELES  
AL RÓTULO.**

Las Tabletas Hipodérmicas de Parke, Davis & Cia. se disuelven completamente en

**CINCO SEGUNDOS  
POR RELOJ.**

Á pesar de su pronta y absoluta solubilidad no se desbaratan en los tubos, son estables.

# PARKE, DAVIS & COMPAÑÍA

90 MAIDEN LANE, NUEVA YORK.

LABORATORIOS PRINCIPALES: DETROIT, MICH., E. U. A.

## Actas de la Facultad

27ª sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de la República, celebrada el 1.º de agosto de mil novecientos diez con asistencia de los Doctores don Federico Zumbado, Presidente; don Jenaro Rucavado, primer vocal; don Roberto Fonseca Calvo, tesorero; don José María Barrionuevo, fiscal; y don Francisco Cordero, secretario.

Artículo I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II.—Se leyó la siguiente comunicación:

N.º 205

Secretaría de Policía.—San José, 1.º de agosto de mil novecientos diez

*Señor Presidente de la Facultad de Medicina*

Pte.

Me he permitido rogar á Ud. la convocatoria de urgencia del cuerpo científico que Ud. preside, con el objeto de obtener opinión respecto de la medida que propone el Médico del Pueblo de Siquirres en el telegrama que le acompaño original, en calidad de devolución, marcado con el número uno. Así mismo le envío otro telegrama marcado con el número dos, en que se dice que se tomará toda clase de precauciones por el especialista señor Mengis, encargado hace días, en asocio de los Médicos del Pueblo, de los trabajos de fumigación en todos los lugares sospechosos de la Línea.

Espero que esa Facultad se servirá dar su ilustrada opinión no sólo en cuanto á los dos puntos propuestos, sino que la ampliará también relativamente á todo cuanto deba hacerse para resguardo de la salubridad pública en aquella región, seriamente amenazada.

Con toda consideración tengo el gusto de suscribirme de Ud. muy atento servidor

CARLOS M. JIMÉNEZ

También se leyeron los siguientes telegramas que envió á esta Facultad el señor Secretario de Estado en el Despacho de Policía.

N.º 1

Depositado en Siquirres el 31 de julio de 1910 á las 2-50 p. m.—Recibido en San José el 1.º de agosto de 1910 á las 8 a. m.

*A Presidente de la República*

Hoy falleció de fiebre amarilla una mujer blanca. Ruégole dar órdenes para que me ayuden á que no se propague. Propóngole como medida eficaz, practicada en Limón anteriormente, siendo yo Médico del Pueblo, lo siguiente: hacer salir de ésta, todo elemento blanco (terreno

fértil) al interior; no soy arbitrario, pero en ciertos casos hay necesidad por el bien público de serlo. Perdóne mi audacia en recomendar una medida semejante, pero en estos casos se impone el bien de la comunidad. Agradecerá una contestación categórica, su servidor,

MAURO AGUILAR  
Médico del Pueblo

Nota:—Igual á éste se le dió copia al señor Presidente, señor Gobernador de Limón y señor Ministro de Policía en San José.—El Telegrafista, (f) GONZÁLEZ.

Depositado en Limón. Recibido en San José el 31 de julio de 1910 á las seis p. m.

#### *A Ministro de Gobernación*

El Médico del Pueblo y Agente Principal de Policía de Siquirres me avisan el fallecimiento por fiebre amarilla de la señora N. Sánchez, costarricense, acaecida hoy á las 12-20 p. m. De acuerdo con el Médico de Sanidad Americano, se fumigará el edificio donde vivía la muerta. Toda clase de precauciones se tomaron por las autoridades del lugar para evitar la propagación por medio del mosquito. Mr. Mengis sale para Siquirres mañana.

*El Gobernador,*  
R. E. PARDO

El Telegrafista, (f) Fed. Tristán.ª

La Junta de Gobierno, en vista de las comunicaciones anteriores, acordó comunicar hoy mismo al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía, que la Facultad de Medicina:

1.º) No cree indispensable la reconcentración de los blancos al interior de la República, como la aconseja el Médico del Pueblo, Doctor Mauro Aguilar. Pero sí debe aconsejarse, como medida precautoria, que se alejen del foco de infección todos los que quieran ó puedan hacerlo.

2.º) Cree que siendo el foco de infección de la fiebre amarilla Siquirres, todo Limón está amenazado.

3.º) Aconseja el aislamiento de los casos diagnosticados, en lugares donde las aberturas estén cerradas con cedazo fino; y que sea provista la cama de cada enfermo de un toldo ó mosquitero. Los enfermos deben ser asistidos por individuos inmunes ó sea, que ya hayan padecido la fiebre amarilla.

4.º) Aconseja que se obligue á los hoteleros á poner cedazos en todas las aberturas de sus establecimientos y á proveer las camas de sus huéspedes ó sirvientes de mosquiteros ó toldos. Así mismo se obligará á las Compañías y á los hacendados de la localidad, á que suministren á sus empleados y peones, que no puedan proporcionárselo, toldos ó mosquiteros para sus camas.



MARCA  
EL NIDO

# Leche Nestlé

MARCA  
EL NIDO

La más rica en crema

## Harina Lacteada

### Nestlé

*Alimento completo para los niños*

Agencia para Centro América

Inquisidor 10, Ap. 1183

Habana, Cuba

## LAXARINE TERRIAL

Nuevo Tratamiento del **ESTREÑIMIENTO** y de sus consecuencias:  
INFARTO del TUBO DIGESTIVO; ENFERMEDADES del HIGADO  
(Congestiones, Cirrosis, Infecciones biliares, Paludismo, Fiebre  
amarilla); **OBESIDAD**; **ESTREÑIMIENTO** de la PREÑEZ.

El preventivo más seguro de la **APENDICITIS**.

**MODO DE EMPLEO:** De 1 a 3 años, 4 pildoras, en ciertos casos necesarios,  
al empezar la comida de la noche, ó al acostarse.

**PH. TERRIAL, 39, Boulevard Haussmann, PARIS, y en todas las farmacias y Droguerías.**

Tratamiento de las **AFECCIONES GASTRO-INTESTINALES, AUTO-INTOXICACIÓN**

## LACTIFERM

ó FERMENTO LÁCTEO TERRIAL

Enteritis, Diarreas, Apendicitis, Disenterias, Dispepsias, Afecciones  
del Hígado y Riñones, Dermatitis, Jaquecas y Dolores de Cabeza.

2 a 8 comprimidos por día.

**PH. TERRIAL, 39, Boulevard Haussmann, PARIS.**

Capsulas  
DE

## GABIANOL GARDY



Nuevo Tratamiento de las **AFECCIONES CRÓNICAS**

de la **GARGANTA**, de la **LARINGE** y de los **BRONQUIOS:**

Faringitis, Anginas Crónicas, Laringitis, Tós,  
Bronquitis, Asma, Enfisema, Tisis Pulmonar, Disnea.

**MODO DE EMPLEO:** De 2 a 8 Capsulas al día.

**PH. TERRIAL, 39, Boul. Haussmann, PARIS, y en todas las Farmacias y Droguerías.**

# APIOLINA CHAPOTEAUT

*Diferente del Apiol*

**L**a Apiolina ejerce por manera electiva su acción en el sistema circulatorio, determinando fenómenos de congestión vascular y de excitación al par que en la contractibilidad de la fibra muscular lisa de la matriz.

La Apiolina es un líquido transparente, color de caoba, de composición siempre idéntica; se presenta encerrada en pequeñas cápsulas redondas, de 4 20 centig cada una. Administrada 2 ó 3 días antes de la aparición de las reglas, en dosis de 2 á 3 cápsulas diarias, tomadas en las comidas, la Apiolina provoca el flujo mensual y regulariza la dismenorrea.

**Depósito en Paris: 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

# JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza

**PARIS. 8. rue Vivienne, y en todas las Farmacias.**

# Sandalo Midy

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE

**EN PARIS**

**E**MPLEÁSE con éxito en vez del copaiba y del cubeba.

Es inofensivo, aun á alta dosis. — Al cabo de 48 horas su uso proporciona un alivio completo, hallándose reducido el derrame á un goteo seroso, sea cual fuere el color y la abundancia de la secreción. Su uso no ocasiona ni indigestiones, ni eructos ni diarrea. El orin no adquiere olor alguno. En los casos de **inflamación de la vejiga** obra con rapidez y suprime en uno ó dos días la emisión sanguinea; es de gran utilidad en el catarro crónico.

El Sandalo Midy se ofrece bajo la forma de cápsulas muy ligeras, redondas y transparentes llevando impreso el nombre es químicamente puro y se toma á la dosis de 10 á 12 cápsulas al día, disminuyendo progresivamente á medida que disminuye el derrame.



**Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias**

*La Pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT  
la ha hecho adoptar por el  
INSTITUTO PASTEUR.*

# VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con el se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

**PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.**



5.º) Aconseja desecar los pantanos: los que no sea posible desecar deben ser recubiertos con creso primero y después con una capa de petróleo crudo. Los depósitos de agua de que no pueda prescindirse serán tapados con cedazo fino ó se les echará petróleo crudo; en tal caso, las llaves se colocarán en la parte inferior de los recipientes.

6.º) Aconseja que los casos sospechosos de tener fiebre amarilla deben ser reclusos en un lugar de cuarentena y atendidos diariamente por los médicos de sanidad.

7.º) Cree que conviene envolver los cadáveres de los que mueran de fiebre amarilla, inmediatamente en una sábana impregnada de sulfato de cobre al uno en quinientos y enterrarlos luego.

Todas las medidas adoptadas deberá cuidarse diariamente de que se cumplan.

La sesión se levantó á las diez de la mañana.

*El Presidente*

(f) FEDERICO ZUMBADO

*El Secretario*

(f) F. CORDERO

28.ª sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de la República, celebrada el cinco de agosto de mil novecientos diez con asistencia de los Doctores: Federico Zumbado, Presidente; Federico Carlos Alvarado, Segundo Vocal; Roberto Fonseca Calvo, Tesorero; José María Barrionuevo, Fiscal; Jorge Lara, Tercer Vocal y Francisco Cordero, Secretario.

Artículo I.—Por ausencia del Secretario, Doctor F. Cordero, funcionó como Secretario ad hoc, el Segundo Vocal, Doctor Federico Carlos Alvarado.

Artículo II.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo III.—En este acto entró el Secretario, Doctor F. Cordero, y ocupó su puesto.

Artículo IV.—A solicitud del señor Secretario de Estado en el Despacho de Policía se le envió una nómina impresa de los médicos incorporados.

Artículo V.—Se leyó una comunicación de la Secretaría de Policía en la cual se ruega á este centro, que despache á la mayor brevedad los informes que el Gobernador de Cartago solicite de esta Facultad en las diligencias creadas por la Municipalidad de Turrialba para la expropiación de parte de una finca del Doctor don Daniel Núñez, necesaria para un cementerio.

Artículo VI.—Del Juzgado del Crimen de Heredia se recibió la causa seguida contra Roberto Bastos Murillo por lesión á Clotilde Rodríguez, en la cual aparece el siguiente auto:

„Juzgado del Crimen.—Heredia, á las doce del día primero de agosto de mil novecientos diez. Para mejor proveer é ilustrar el criterio del Juez, no estando á su juicio suficientemente claro el dictamen del

Doctor don Ernesto J. Flores de folios 54 v. á 55 f. y v. de esta causa sométase á la resolución de la Facultad Médica la siguiente cuestión: a) un neurasténico en las condiciones en que se encontraba Roberto Bastos Murillo cuando lesionó á la ofendida, obró con inteligencia y voluntad al perpetrar el delito? b) Estando ebrio como estaba y apasionado por los celos cuando cometió el hecho porque se le procesa obró sin que su razón interviniera en su determinación y sin su voluntad libre? Si es la neurastenia enfermedad esencialmente nerviosa, capaz de inducir al que la padece á cometer un delito determinado? Al efecto remítanse á aquel centro, originales estos autos.—(f) Tranquilino Ulloa. (f) Juan Bonilla A. Secretario." La Junta comisionó para que viertan el dictamen preliminar y lo presenten á la Junta á la mayor brevedad, á los Doctores: don Jenaro Rucavado y don Roberto Fonseca Calvo, á quienes se pasó el expediente para su estudio.

Artículo VII.—Se leyó y aprobó la siguiente acta de:

„Examen del Cirujano Dentista Carlos F. Valenzuela Canet.

En la ciudad de San José á los treinta días del mes de julio de mil novecientos diez, Salón de la Facultad de Medicina.

Los infrascritos, comisionados por el Presidente de la Facultad de Medicina de la República, para verificar el examen de ley del Cirujano Dentista don Carlos F. Valenzuela Canet, graduado de la Northwestern University Dental School of Chicago, Estados Unidos de Norte América,

CERTIFICAN:

Haber efectuado el examen exigido por el artículo 28 del Reglamento General de la Facultad de Medicina, aprobado el treinta de marzo de mil novecientos tres. La prueba fué rendida á las siete y media de la noche, de este mismo día; y habiéndose votado conforme con el artículo 32 del Reglamento citado, el sustentante resultó aprobado por mayoría de votos.

*El Presidente,*  
FEDERICO ZUMBADO

*Secretario,*  
JORGE LARA

*Vocales:* José J. Jiménez Núñez, O. J. de Silva, R. Fonseca Calvo.

(Pasa al número siguiente).